



COOPERATIVA TELEFONICA Y O.S.P.A DE TOSTADO LIMITADA

SARMIENTO 1368 Tel. 03491-470333-470444 FAX 470110
3060 - TOSTADO (Sta. Fe)
IVA: Resp.Inscripto(27) CUIT 30-54583621-8
IB 161-0011136 M.INAC y M.6097 DRI:1018/03
Inicio Actividades: 10/03/68
<http://www.tostado.com.ar> cooperativa@tostado.com.ar

TELEFONO DE EMERGENCIA: 472851

CODIGO DE LINK PAGOS 0000000389

SERVICIO GAS LICUADO POR RED

USUARIO/TITULAR: **ARMANDO JORGE L (CORIA MARTA)**
SAN MARTIN 1151 - TOSTADO

Categoría:
RESN-NR1
Cond.Iva:
C.Final GAS(10.5)
C.U.I.T.:
1

N°Cliente:
000389
Estado Usuario:
Propietario

LIQ.SERV.PUB.: B Cod.18 N°: 0016-00053170
FECHA DE EMISION: 04/05/2026

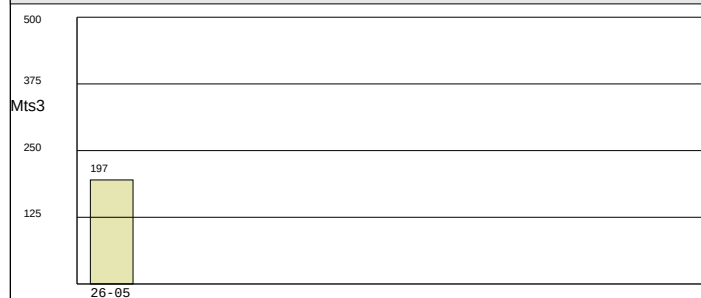
TOTAL A PAGAR \$ 52358,04
VENCIMIENTO 20/05/2026

Vencimiento Próx. Factura 22/06/2026
CESP: 37188006294600
VTO.CESP: 07/05/2026

Propietario:
Domicilio:
Part.Catastral:
Ruta: 66-474581

DIRECCION DEL SUMINISTRO				N°UNIDAD	COD.SUC.	RUTA	N° CONTRATO	PERIODO
SAN MARTIN 1151				389	0016	66-474581		03-2026/1 (05)
NRO MEDIDOR	FECHA LECTURA ANTERIOR	LECTURA ANTERIOR	FECHA LECTURA ACTUAL	LECTURA ACTUAL	CONSUMO REGISTRADO M3	CALORIAS SUMINISTRADAS	CONS.A 9300KC	
7066603	30/06/2017	1541,00	30/04/2026	1725,00	184,00 (LR)	9946,21	196,79	

HISTORICO DEL CONSUMO



(**) Ajustado de acuerdo a los cambios registrados en los consumos del usuario, considerando 196,79m3 anuales
(***)Fdo.Fiduc subsidio Cons.'R' Art75 Ley 25565

DEUDA PENDIENTE

NO EXISTEN DEUDAS PENDIENTES

CARGO FIJO 2423,72
CONSUMO 98,395 m3 x \$ 292,536721 28784,15
Ingresos Brutos Transporte 196,79 m3 x \$ 1,486000 152,36
Ingresos Brutos Distribucion 865,48
Fdo Fiduciario Ley 25565 1547,29
CAPITALIZACION x m3 2500,00
Imp.S/Cred y Deb en CC Distrib 370,26
IVA C.Final GAS(10.5) (10,50) 3422,58
DEUDORES VARIOS Cuota 001/003 12292,20

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA TOTALIDAD DE REPARACIONES QUE SE SOLICITEN A LA COOPERATIVA, EN RELACIÓN A SERVICIOS PRESTADOS Y QUE SEAN REALIZADOS POR PERSONAL DEPENDIENTE DE LA MISMA, SERÁN FACTURADOS EXCLUSIVAMENTE POR LA INSTITUCIÓN, ESTANDO PROHIBIDA LA PERCEPCIÓN DE MONTO ALGUNO POR PARTE DE QUIEN O QUIENES LO EFECTUEN.-

El IVA discriminado no puede ser tomado como Crédito Fiscal

Tarifas aplicadas				
Resol.	Fecha Aplic	Días	C. Fijo	Cargo m3
93/26	01/03/26	31	2.979,0500000	293,240000
378/26	01/04/26	30	3.056,8000000	291,810000
PRORRAT	61	2.423,7200000	292,536721	
Aviso de Deuda Comun bajo Firma \$ 3896,00 Vigencia: 01/04/26				
Cargo por reconexion \$ 28216,00 Vigencia: 01/04/26				
(1) Valor Mensual				
"Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/				

SEGMENTO 332/22 Nro. N1

PANDEMIA. APLICACION DEL DNU 311/2020 Y RESOLUCION MDP N° 173/2020:

El DNU 311/2020 establece que las empresas prestadoras del servicio de gas natural no podrán disponer la suspensión o el corte de servicio a los usuarios indicados en el artículo 30, en caso de mora o falta de pago hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimiento desde el 10 de Mayo de 2020. Quedan comprendidos los usuarios con aviso de corte en curso. Esto tiene un plazo de vigencia de 180 días corridos a partir de la firma del decreto. La resolución MDP No 173/2020 que reglamenta el DNU establece que en un plazo máximo de 15 días corridos la Unidad de Coordinación deberá producir un informe respecto a la cantidad de usuarios alcanzados en el artículo 3º y el segmento de usuarios que se considere conveniente incluir. Todos los usuarios que consideren que pueden estar alcanzados por la medida, pueden entrar a la página www.enargas.gob.ar o a www.cttonline.com.ar, link Enargas, a efectos de presentar el formulario de solicitud y/o informarse sobre la documentación mencionada.

TOTAL A PAGAR \$ 52358,04

Tasa de Interés por mora a la fecha de emisión: 2,50%

Estimado Cliente tenga en cuenta los siguientes consejos de seguridad.
Haga revisar periódicamente por un instalador matriculado los artefactos, cañerías y conexiones de gas en su domicilio. Los artefactos instalados deben poseer un dispositivo ante un eventual corte de gas por el apagado de la llama. En baños y dormitorios solo esta permitido instalar artefactos de tiro balanceado. Las instalaciones de gas (construcción, mantenimiento y modificación) deben ser efectuadas por instaladores matriculados.

LIQ.SERV.PUB. N°: B-0016-00053170

ARMANDO JORGE L (CORIA MARTA) Cliente 000389
Vencimiento 20/05/2026 Importe \$ 52358,04
Periodo 03-2026/1 (05) Servicio: GAS
Talón para el Banco Limite Pago en Bco: 20/05/2026



CODIGO PAGO ELECTRONICO 0000003895120234495

PAGO MIS CUENTAS
Ente: Banco Roela SIRO

CANALES EN EFECTIVO
Indicando Banco Roela Siro en:
Rapipago, Pago Facil, Cobro Express, Recsa

PAGO CON QR:
MODO, MERCADO PAGO, Ualá, NaranjaX.

PAGO POR WHATSAPP 11 2621-7274



**COOPERATIVA TELEFONICA
Y O.S.P.A DE
TOSTADO LIMITADA**

SARMIENTO 1368 Tel. 03491-470333-470444 FAX 470110
3060 - TOSTADO (Sta. Fe)
IVA: Resp.Inscripto(27) CUIT 30-54583621-8
IB 161-0011136 M.INAC y M.6097 DRI:1018/03
Inicio Actividades: 10/03/68
<http://www.tostado.com.ar> cooperativa@tostado.com.ar

TELEFONO DE EMERGENCIA: 472851
CODIGO DE LINK PAGOS 0000000389

SERVICIO GAS LICUADO POR RED

USUARIO/TITULAR: **ARMANDO JORGE L (CORIA MARTA)**
SAN MARTIN 1151 - TOSTADO

Categoria:
RESN-NR1
Cond.Iva:
C.Final GAS(10.5)
C.U.I.T.:
1

LIQ.SERV.PUB.: B Cod.18 N°: 0016-00053759

FECHA DE EMISION: 02/06/2026

TOTAL A PAGAR	\$ 52358,04
----------------------	--------------------

VENCIMIENTO	22/06/2026
-------------	------------

NºCliente:
000389

Estado Usuario:

Propietario

Vencimiento Próx. Factura

20/07/2026

CESP: 37228006340102

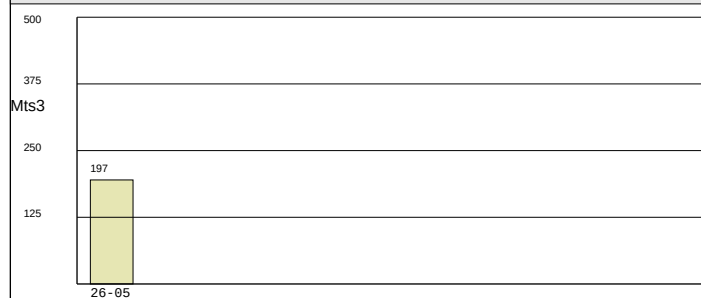
VTO.CESP: 07/06/2026

Propietario:
Domicilio:
Part. Catastral:

Ruta: 66-474581

DIRECCION DEL SUMINISTRO				NºUNIDAD	COD.SUC.	RUTA	Nº CONTRATO	PERIODO
SAN MARTIN 1151				389	0016	66-474581		03-2026/2 (05)
NRO MEDIDOR	FECHA LECTURA ANTERIOR	LECTURA ANTERIOR	FECHA LECTURA ACTUAL	LECTURA ACTUAL	CONSUMO REGISTRADO M3		CALORIAS SUMINISTRADAS	CONS.A 9300KC
7066603	30/06/2017	1541,00	30/04/2026	1725,00	184,00 (LR)		9946,21	196,79

HISTORICO DEL CONSUMO



(**) Ajustado de acuerdo a los cambios registrados en los consumos del usuario, considerando

DEUDA PENDIENTE

202605FB-16-00053170	52358.04
----------------------	----------

Tarifas aplicadas

Resol.	Fecha Aplic	Días	C. Fijo	Cargo m3
93/26	01/03/26	31	2.979,0500000	293,240000
378/26	01/04/26	30	3.056,8000000	291,810000
PRORRAT		61	2.423,7200000	292,536721
Aviso de Deuda Comun				
bajo Firma \$				3896,00 Vigencia: 01/04/26
Cargo por reconexión \$			28216,00	Vigencia: 01/04/26
(1) Valor Mensual				

"Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a <https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/>

SEGMENTO 332/22 Nro. N1

PANDEMIA. APLICACION DEL DNU 311/2020 Y RESOLUCION MDP N° 173/2020:

El DNU 311/2020 establece que las empresas prestadoras del servicio de gas natural no podrán disponer la suspensión o el corte de servicio a los usuarios indicados en el artículo 30, en caso de mora o falta de pago hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimiento desde el 10 de Mayo de 2020. Quedan comprendidos los usuarios con aviso de corte en curso. Esto tiene un plazo de vigencia de 180 días corridos a partir de la firma del decreto. La resolución MDP No 173/2020 que reglamenta el DNU establece que en un plazo máximo de 15 días corridos la Unidad de Coordinación deberá producir un informe respecto a la cantidad de usuarios alcanzados en el artículo 3º y el segmento de usuarios que se considere conveniente incluir. Todos los usuarios que consideren que pueden estar alcanzados por la medida, pueden entrar a la página www.enargas.gob.ar o a www.cttonline.com.ar, link Enargas, a efectos de presentar el formulario de solicitud y/o informarse sobre la documentación mencionada.

CODIGO PAGO ELECTRONICO 0000003895120234495

PAGO MIS CUENTAS
Ente: Banco Roela SIRO

CANALES EN EFECTIVO
Indicando Banco Roela Siro en:
Rapipago, Pago Facil, Cobro Express, Recsa

PAGO CON QR:
MODO, MERCADO PAGO, Ualá, NaranjaX.

PAGO POR WHATSAPP 11 2621-7274



**COOPERATIVA TELEFONICA
Y O.S.P.A DE
TOSTADO LIMITADA**

SARMIENTO 1368 Tel. 03491-470333-470444 FAX 470110
3060 - TOSTADO (Sta. Fe)
IVA: Resp.Inscripto(27) CUIT 30-54583621-8
IB 161-0011136 M.INAC y M.6097 DRI:1018/03
Inicio Actividades: 10/03/68
<http://www.tostado.com.ar> cooperativa@tostado.com.ar

TELEFONO DE EMERGENCIA: 472851
CODIGO DE LINK PAGOS 0000000389

SERVICIO GAS LICUADO POR RED

USUARIO/TITULAR: **ARMANDO JORGE L (CORIA MARTA)**
SAN MARTIN 1151 - TOSTADO

Categoria:
RESN-NR1
Cond.Iva:
C.Final GAS(10.5)
C.U.I.T.:
1

LIQ.SERV.PUB.: B Cod.18 N°: 0016-00054346

FECHA DE EMISION: 06/07/2026

TOTAL A PAGAR	\$ 27945,74
----------------------	--------------------

VENCIMIENTO	20/07/2026
-------------	------------

Nº Cliente:

000389

Estado Usuario:

Propietario

Vencimiento Próx. Factura

20/08/2026

CESP: 37268006386568

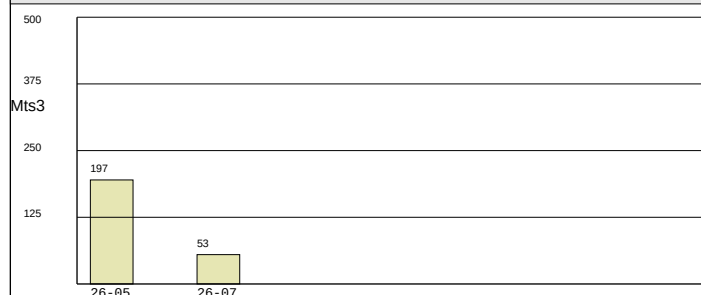
VTO.CESP: 07/07/2026

Propietario:
Domicilio:
Part. Catastral:

Ruta: 66-474581

DIRECCION DEL SUMINISTRO				NºUNIDAD	COD.SUC.	RUTA	Nº CONTRATO	PERIODO
SAN MARTIN 1151				389	0016	66-474581		04-2026/1 (07)
NRO MEDIDOR	FECHA LECTURA ANTERIOR	LECTURA ANTERIOR	FECHA LECTURA ACTUAL	LECTURA ACTUAL	CONSUMO REGISTRADO M3		CALORIAS SUMINISTRADAS	CONS.A 9300KC
7066603	30/04/2026	1725,00	30/06/2026	1775,00	50,00 (LE)		9809,62	52,74

HISTORICO DEL CONSUMO



Consumo Anual : 249,53 Cons.2015: 0
 (***) Ajustado de acuerdo a los cambios registrados en los consumos del usuario, considerando 249,53m3 anuales

(***Fdo.Fiduc subsidio Cons.'R' Art75 Lev 25565

DEUDA PENDIENTE

202605FB-16-00053170	52358,04
202605FB-16-00053759	52358,04

Tarifas aplicadas

Resol.	Fecha Aplic	Dias	C. Fijo	Cargo m3
460/26	01/05/26	31	3.182,3600000	299,340000
44/2026	01/06/26	30	3.327,2500000	306,270000
PRORRAT		61	3.253,6100000	302,748197
Aviso de Deuda Comun bajo Firma \$ 4183,00 Vigencia: 01/06/26				
Cargo por reconexion \$ 30293,00 Vigencia: 01/06/26				
(1) Valor Mensual				

"Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a <https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/>

SEGMENTO 332/22 Nro. N1

PANDEMIA. APLICACION DEL DNU 311/2020 Y RESOLUCION MDP N° 173/2020:

El DNU 311/2020 establece que las empresas prestadoras del servicio de gas natural no podrán disponer la suspensión o el corte de servicio a los usuarios indicados en el artículo 30, en caso de mora o falta de pago hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimiento desde el 10 de Mayo de 2020. Quedan comprendidos los usuarios con aviso de corte en curso. Esto tiene un plazo de vigencia de 180 días corridos a partir de la firma del decreto. La resolución MDP No 173/2020 que reglamenta el DNU establece que en un plazo máximo de 15 días corridos la Unidad de Coordinación deberá producir un informe respecto a la cantidad de usuarios alcanzados en el artículo 3º y el segmento de usuarios que se considere conveniente incluir. Todos los usuarios que consideren que pueden estar alcanzados por la medida, pueden entrar a la página www.enargas.gob.ar o a www.cttonline.com.ar, link Enargas, a efectos de presentar el formulario de solicitud y/o informarse sobre la documentación mencionada.

CODIGO PAGO ELECTRONICO 0000003895120234495

PAGO MIS CUENTAS
Ente: Banco Roela SIRO

CANALES EN EFECTIVO
Indicando Banco Roela Siro en:
Rapipago, Pago Facil, Cobro Express, Recsa

PAGO CON QR:
MODO, MERCADO PAGO, Ualá, NaranjaX.

PAGO POR WHATSAPP 11 2621-7274

[illegible]